



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2017 – Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

| | |
|--|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 20/10/17 Hs. 10:20 |
| Numero: | 1355 Fojas: 7 |
| Expte. N° | 168/1989 |
| Grado: | |
| Recibido: | |

NOTA N°: 263 /2017
LETRA: MUN.U.

USHUAIA, 19 OCT 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. de acuerdo a lo solicitado mediante Nota N° 27/2017 de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del Concejo Deliberante de Ushuaia, RI. N° 4835 con Ref. al Asunto 650/2017.

Dado que el tema debe ser estudiado previamente en la Dirección de Urbanismo en virtud de tratarse de un pedido de excepción a las Ordenanzas Municipales N.º 1322, 2467 y 4461 para el "Centro de Residentes Formoseños", se sugiere que el Sr. Isaac Díaz presente el trámite ante dicha dirección, a través de profesional matriculado, se adjunta Planilla correspondiente y guía de trámite para ser entregado al interesado.

Asimismo una vez recibida la documentación requerida, se realizará el Informe para ser remitido al Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) y su posterior giro al Concejo Deliberante para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Sr. Presidente de la
Comisión de Planeamiento y Obras Públicas
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Lic. Ricardo GARRAMUÑO

S _____ / _____ D



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

| |
|--|
| MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G. |
| NOTA REGISTRADA N° 04835 |
| FECHA 12/09/17 HORA 12 ^r |
| RECIBIDO POR <i>[Signature]</i> |

NOTA N° 27/2017
Ref. Asunto 650/2017

Ushuaia, 11 de septiembre de 2017

A LOS SRES/AS MIEMBROS DEL
CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO

S _____ / _____ D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión de fecha 05 de septiembre del corriente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al asunto N° 650/2017 del registro de ésta institución, referente a la solicitud del señor Issac Cirilo Díaz, respecto al pedido de excepción a las Ordenanza 1322, 4461 y 2467, para el Centro de Residentes Formoseños.

Por lo expuesto, se adjunta el asunto de referencia a los efectos de que envíe a ésta comisión permanente el informe con la opinión técnica correspondiente, a fines de continuar con el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

| |
|---------------------------|
| RECIBIDO |
| 12 SEP 2017 |
| Firma: <i>[Signature]</i> |
| Leg: 3618 |

| |
|--|
| RECIBIDO |
| 03 OCT 2017 |
| Firma: <i>[Signature]</i> |
| Leg: Leonardo F. JEREZ Leg. N° 3618 Prog. Pres. Esp. Púb. y T.F. Sec. Hábitat y Ordenamiento Territorial Municipalidad de Ushuaia |

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

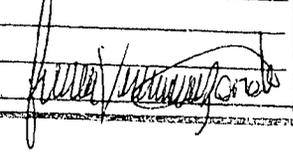
721.

Por disposición de la Sra. Subsecretaria,
por a la D. G. B. L. A. y O. A. D. TERRITORIAL, para
su intervención

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales" son parte integrante del territorio Argentino
T.S.A. Enrique M. GARCÍA
Sec. Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia 12/9/17

USHUAIA - 19-05-2017.

Señor
Presidente Consejo Felicitante
USHUAIA -
Dr. Juan Carlos Pino.

| | |
|------------------------------|---|
| CONCEJO DEL Dpto. DE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 19/05/17 Hs. 12:19 |
| Numero: | 650 Foljas: 1 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: |  |

Se ~~me~~tha Consideración:

Por la presente le info:
no que desde Habilitaciones Comerciales
nos surgen una Habilitación de nuestro
Centro de Residentes Foráneos, dado que
nuestra actividad es únicamente social,
cultural, educativa y de bien público, Sol.
estamos una vía de excepción a las
ordenanzas municipales N°s. 1322 - 4461 y
2467, por ser la única institución ubicada
en Centro de la Ciudad. Seguimos
siendo respetuosos de las normas.

Sin otra particular, Salu.
donos a ud. y los donos Conceptos
Muy atentamente.

Tel: 1549 5848

Dirección: Luis Vernet 2315.


Isaac Ciriaco Díaz
Presidente
C.R.F.T.D.F.



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida, e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
 Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Cde : Nota Leg. N° 4835/17

NOTA N° 53 / 17.
 LETRA: E y N.

Ushuaia, 26 de septiembre de 2017.

Sr. Director:

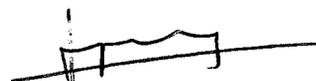
Me dirijo a Usted en referencia a la solicitud, por parte del Sr. Ricardo Garramuño, en su carácter de Presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del Concejo Deliberante, de opinión técnica por parte del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) acerca de la solicitud del Sr. Issac Cirilo Díaz, respecto al pedido de excepción a las Ordenanzas Municipales N° 1322, 2467 y 4461, para el "Centro de Residentes Formoseños", ubicado en la parcela denominada catastralmente como Sección C, Macizo 72 D, Parcela 1.

Dado que el tema debe ser estudiado previamente en la Dirección de Urbanismo, se sugiere que el Sr. Issac Cirilo Díaz presente el trámite de solicitud de excepción ante dicha Dirección, a través de un profesional matriculado. Adjunto planilla correspondiente y guía de trámite para ser entregada al interesado.

Una vez recibida la documentación requerida, se realizará el informe para ser remitido al Consejo de Planeamiento Urbano y posterior giro al Concejo Deliberante para su tratamiento. Ante futuras solicitudes, se propone remitir a los vecinos directamente a la Dirección de Urbanismo, donde se le informará acerca del trámite.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

| |
|----------|
| D.U. |
| escribió |
| controló |
| autorizó |


 Arq. Jorgelina FELCARO
 Jefe Depto. Estudios y Normas
 Dirección de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia

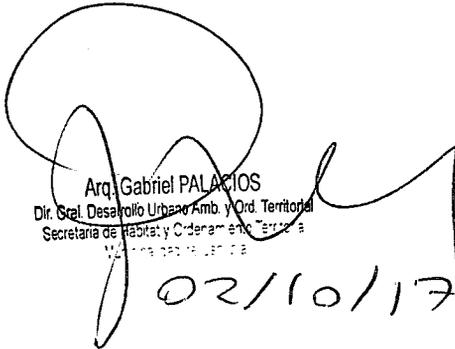
Dirección de Urbanismo
RECIBIDO

Actuación: 29 Sep 2017 11:53
 Fecha: 2010 Hora:
 No firma o no se encuentra; se fija en cuenta (Art. 5º Ley Prov. 441); notificador:
 Firma:  Leg: 1969

RECIBI: Firma:
 O No firma o no se encuentra; se fija en cuenta (Art. 5º Ley Prov. 441); notificador:
 Fecha: 2010 Hora:
 No firma o no se encuentra; se fija en cuenta (Art. 5º Ley Prov. 441); notificador:

En un todo de acuerdo

se eleva la presente a la
Subsec. de Desarrollo Territorial -
a sus efectos


Arq. Gabriel PALACIOS
Dir. Gen. Desarrollo Urbano, Amb. y Ord. Territorial
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Usulután
02/10/17

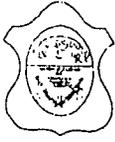
Sec. Jefe Dpto. COSU.

Por favor modelos de nota
a presentar en las oficinas de la Nota N°
53/17 EYN.


María Lorena HENRIQUES SANCHES
Subsecretaría de Desarrollo Territorial
Sec. Hábitat y Ord. Territorial
MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN
03/10/17

De Acuerdo, pase a la Secretaría
Legal y Técnica


Arq. María Teresa HERNANDEZ
Secretaría de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Usulután
04 OCT 2017



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DISPOSICIÓN D.U. Nº 04 / 2007

ANEXO I

Documentación a presentar para la solicitud de pedido de excepción a los Códigos de Planeamiento Urbano y/o Edificación.

- 1- Planilla de pedido de excepción (Anexo II).
- 2- Memoria Descriptiva, rubricada en todas sus fojas por el profesional o técnico responsable del trámite exponiendo las razones técnicas que justifiquen extender la excepción solicitada.
- 3- Copia de planos de anteproyecto o proyecto por duplicado, presentados ante el Dpto. de Obras Privadas, sobre el cual se solicita excepción.
- 4- Toda aquella documentación que ayude a la mejor comprensión de la situación planteada, (croquis indicativo, fotografías, etc.).
- 5- Certificado de Libre Deuda del predio afectado al proyecto. (Ordenanza Municipal Nº 1507).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DISPOSICIÓN D.U. Nº 01 12007

ANEXO II

PLANILLA DE PEDIDO DE EXCEPCION

Sr. Director de **URBANISMO**:

Solicito por su intermedio se tramite la presente solicitud ante las áreas competentes, de acuerdo al siguiente detalle y a la documentación que se adjunta.

| | | |
|---|-----------|----|
| UBICACION DE LA OBRA | CALLE: | Nº |
| PROPIETARIO: | | |
| OCUPANTE: | | |
| PROFESIONAL ACTUANTE: | R.P.C.Nº: | |
| NOMENCLATURA CATASTRAL: | | |
| ZONIFICACION: | | |
| Nº DE EXPEDIENTE DE OBRA: | | |
| ARTICULOS DEL CODIGO DE PLANEAMIENTO URBANO A LOS QUE SE SOLICITA LA EXCEPCION: | | |
| ARTICULOS DEL CODIGO DE EDIFICACION A LOS QUE SE SOCILITA LA EXCEPCION: | | |
| Nº DE ORDENANZA A LA CUAL SE SOLICITA EXCEPCION: | | |
| | | |

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL PROFESIONAL O TECNICO RESPONSABLE

FECHA:



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
 = REPÚBLICA ARGENTINA =
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

DIRECCIÓN DE URBANISMO

NOMBRE Y APELLIDO: _____

DIRECCIÓN: _____

NOMENCLATURA CATASTRAL: SECCIÓN: _____ MACIZO: _____ PARCELA: _____

| Código | Descripción | Importe |
|--------|---|---------|
| 1627 | Solicitud de Excepción a normas de EDIFICACIÓN - - - - - (\$1000) | |
| 1645 | Solicitud de Excepción a normas de PLANEAMIENTO URBANO - (\$2000) | |
| | | |
| TOTAL: | | \$ |

SON PESOS: _____.-

FECHA DE EMISIÓN: / /

FECHA DE VENCIMIENTO: / /

.....
 FIRMA Y SELLO DEL LIQUIDADOR

NOTIFICADO:
 FIRMA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DISPOSICIÓN D.U. N° 01 12007

ANEXO I

Documentación a presentar para la solicitud de pedido de excepción a los Códigos de Planeamiento Urbano y/o Edificación.

- 1- Planilla de pedido de excepción (Anexo II).
- 2- Memoria Descriptiva, rubricada en todas sus fojas por el profesional o técnico responsable del trámite exponiendo las razones técnicas que justifiquen extender la excepción solicitada.
- 3- Copia de planos de anteproyecto o proyecto por duplicado, presentados ante el Dpto. de Obras Privadas, sobre el cual se solicita excepción.
- 4- Toda aquella documentación que ayude a la mejor comprensión de la situación planteada, (croquis indicativo, fotografías, etc.).
- 5- Certificado de Libre Deuda del predio afectado al proyecto. (Ordenanza Municipal N° 1507).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DISPOSICIÓN D.U. Nº 01 / 2007

ANEXO II

PLANILLA DE PEDIDO DE EXCEPCION

Sr. Director de **URBANISMO**:

Solicito por su intermedio se tramite la presente solicitud ante las áreas competentes, de acuerdo al siguiente detalle y a la documentación que se adjunta.

| | | |
|---|--------|-----------|
| UBICACION DE LA OBRA | CALLE: | Nº |
| PROPIETARIO: | | |
| OCUPANTE: | | |
| PROFESIONAL ACTUANTE: | | R.P.C.Nº: |
| NOMENCLATURA CATASTRAL: | | |
| ZONIFICACION: | | |
| Nº DE EXPEDIENTE DE OBRA: | | |
| ARTICULOS DEL CODIGO DE PLANEAMIENTO URBANO A LOS QUE SE SOLICITA LA EXCEPCION: | | |
| ARTICULOS DEL CODIGO DE EDIFICACION A LOS QUE SE SOCILITA LA EXCEPCION: | | |
| Nº DE ORDENANZA A LA CUAL SE SOLICITA EXCEPCION: | | |
| | | |

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL PROFESIONAL O TECNICO RESPONSABLE